



República del Ecuador
ASAMBLEA NACIONAL

EL PRESIDENTE

DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA Y DE FISCALIZACIÓN

CONSIDERANDO:

Que, el señor Mayor de I.M. del Ejército Ecuatoriano, PATRICIO RENÉ AGUILAR SOTOMAYOR, ha venido desempeñando las funciones de Edecán del señor Presidente de la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la Asamblea Nacional del Ecuador;

Que, en el desempeño de tan delicadas funciones encomendadas, ha demostrado capacidad profesional, indudable responsabilidad y lealtad institucional;

Que, es deber de la Función Legislativa, reconocer y exaltar los valores y méritos que tan preclaro militar aportó al Parlamento Ecuatoriano; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA:

FELICITAR y **AGRADECER** al señor Mayor de I.M. PATRICIO RENÉ AGUILAR SOTOMAYOR, Edecán de la Presidencia de la Comisión Legislativa y Fiscalización de la Asamblea Nacional, por su invaluable contribución al mantenimiento de las actividades institucionales y hacer votos por el éxito y constante superación en las nuevas funciones a las que sea destinado.

OTORGAR al señor Mayor de I.M. **PATRICIO RENÉ AGUILAR SOTOMAYOR** la CONDECORACIÓN AL MÉRITO "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE" y entregar el presente Acuerdo.



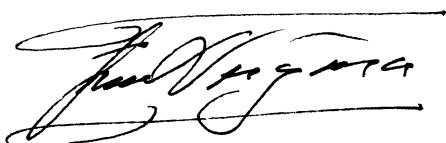
República del Ecuador
ASAMBLEA NACIONAL

REMITIR copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, al señor Ministro de Defensa Nacional, para su correspondiente publicación en la Orden Ministerial.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de julio de dos mil nueve.



FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente de la Comisión Legislativa y de Fiscalización



DR. FRANCISCO VERGARA O.
Secretario de la Comisión Legislativa y de Fiscalización